

ACTA DE LA XXXIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO**DE FECHA 12 DE JULIO DE 2024**

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, a horas once y treinta minutos de la mañana, se reunieron en la modalidad presencial y virtual los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., con la finalidad de realizar la XXXIII Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

ASISTENTES:**MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico	✓	
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación	✓	
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	✓	
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	✓	
06	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
07	Est. Ronal Guevara Guevara	✓	
08	Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui	✓	

DECANO ELEGIDO QUE PARTICIPA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Linder Cruz Rojas Gomez Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación	✓	

INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica		X
02	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	✓	
03	Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	✓	
04	Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo Decana (e) de la Facultad de Medicina	✓	



05	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología		
06	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas		
07	Dr. Efrain Manuelito Castro Alayo Director (e) de la Escuela de Posgrado		
08	M.Sc. Carlos Raúl Poémape Oyanguren Coordinador de la Filial Utcubamba	✓	



Agenda:

- Informes.
- Renuncia de estudiantes a carreras profesionales.
- Ratificar Resolución Directoral de la EPG.
- Ratificar Resolución Directoral de Bienestar Universitario.
- Otros documentos de interés académico y/o administrativo

Con el quórum correspondiente el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario e invitados.



INFORME LEGAL RESPECTO A LA ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA DE LA UNTRM:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Informe Legal N° 255-2024-UNTRM-R/OAJ, de fecha 10 de julio de 2024, con el cual, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión respecto a la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Biosistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM, al docente Mg. Eli Morales Rojas, del 29 de abril al 31 de diciembre de 2024; en ese marco concluye: *Correspondería encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Biosistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM, al docente Mg. Eli Morales Rojas, del 29 de abril al 31 de diciembre de 2024, efectuada por Resolución de Consejo Académico N° 019-2024-UNTRM-CA/FISME, siempre que cumpla con los requisitos exigidos para el cargo o se encuentre dentro de los alcances de lo dispuesto en la Tercera Disposición Transitoria del Estatuto Institucional.*



ACUERDO N° 686-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), remitir al Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, el Informe Legal N° 255-2024-UNTRM-R/OAJ, de fecha 10 de julio de 2024, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, para conocimiento y fines.

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA LIC. VERÓNICA FERNÁNDEZ RAMÍREZ, COMO DIRECTORA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 2192-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 05 de julio de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite la propuesta para la designación de personal para cubrir la plaza orgánica de confianza, bajo el Decreto Legislativo 276 – Director de Sistema Administrativo III, a la Lic. VERÓNICA FERNÁNDEZ RAMÍREZ; asimismo, encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

En ese sentido con Oficio N° 927-2024-2024-UNTRM-R/DGA-URH, de fecha 11 de julio de 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, informa sobre la propuesta realizada por la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para la designación de personal para cubrir la plaza orgánica de confianza - Directora de Sistema Administrativo III, a la Lic. Verónica Fernández Ramírez; asimismo, encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; en ese sentido hace llegar los informes que se detallan:

- ✓ INFORME N° 0032-2024-UNTRM-R/DGA-URH (Informe de verificación de cumplimiento de perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función pública para los cargos de funcionarios/as y directivos/as de libre designación y remoción en el marco de la Ley N° 31419 y su Reglamento), como Directora de Sistema Administrativo III.
- ✓ INFORME N° 0033-2024-UNTRM-R/DGA-URH (Encargar las funciones de la Jefatura de la Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNTRM, contemplados en el Clasificador de Cargos).

Asimismo, indica que la designación y la encargatura de funciones regirá a partir del 20 de julio del presente año, de acuerdo al Oficio N° 2192-2024-UNTRM-R/OPP, de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ACUERDO N° 687-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), derivar a la Oficina de Asesoría Jurídica los documentos antes descritos, para que emita informe legal, al respecto.

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE CARGOS DE CONFIANZA:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 3434-2024-UNTRM-R/DGA, de fecha 10 de julio de 2024, la Directora General de Administración, comunica que a la fecha se cuenta con plazas libres (presupuestadas); razón por la cual, elevo a su Despacho la propuesta de designación de profesionales.

En ese sentido con Oficio N° 929-2024-2024-UNTRM-R/DGA-URH, de fecha 11 de julio de 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, informa sobre la propuesta realizada por la Directora General de Administración, para coberturar plazas de confianza de libre designación, que se detalla:

ITEM	CARGO FUNCIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	PROFESIONAL PROPUESTO
01	Directora de Sistema Administrativo III	F-4	Ing. María Martina Rabanal del Águila
03	Directora de Sistema Administrativo IV	F-4	Lic. Marielena Vargas Briceño

En ese punto de vista alcanza la evaluación realizada por la Unidad de Recursos Humanos, evidenciada en los siguientes informes:

- ✓ INFORME N° 0035-2024-UNTRM-R/DGA-URH (Informe de verificación de cumplimiento de perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función pública para los cargos de funcionarios/as y directivos/as de libre designación y remoción en el marco de la Ley N° 31419 y su Reglamento), como Directora de Sistema Administrativo IV, propuesta a la Lic. Marielena Vargas Briceño.
- ✓ INFORME N° 0036-2024-UNTRM-R/DGA-URH (Informe de verificación de cumplimiento de perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función pública para los cargos de funcionarios/as y directivos/as de libre designación y remoción en el marco de la Ley N° 31419 y su Reglamento), como Directora de Sistema Administrativo III, propuesta a la Ing. María Martina Rabanal de Águila.

ACUERDO N° 688-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), derivar a la Oficina de Asesoría Jurídica los documentos antes descritos, para que emita informe legal, al respecto.

DESIGNACIÓN DE TAPIA LIMONCHI ALONSO RAFAEL PH.D. COMO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 361-2024-UNTRM-VRAC/FAMED-DECANATO, de fecha 04 de julio de 2024, la Decana (e) de la Facultad de la **Resolución de Consejo Académico N° 030-2024-UNTRM-VRAC/FAMED**, de fecha 03 de julio de 2024, que resuelve:

Artículo Primero.- Dar por Concluida la designación del Dr. EDUARDO MILTON RAMOS SANCHEZ, como Director de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 03 de julio de 2024, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

Artículo Segundo.- Designar a TAPIA LIMONCHI ALONSO RAFAEL Ph.D. como Director de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 03 de julio al 31 de diciembre de 2024.

En ese sentido mediante Oficio N° 0653-2024-UNTRM/EPG/D, de fecha 10 de julio de 2024, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la referida Resolución de Consejo Académico N° 030-2024-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 03 de julio de 2024, para su ratificación correspondiente.

ACUERDO N° 689-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Consejo Académico N° 030-2024-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 03 de julio de 2024, del Consejo Académico de Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS Y LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE TOROS DE PELEA DE AREQUIPA:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe N° 0059-2024-UNTRM-R/OCRI, de fecha 08 de julio de 2024, con el cual, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, hace llegar la conformidad del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Asociación de Criadores de Toros de Pelea de Arequipa, que fortalecerá las relaciones Interinstitucionales, el desarrollo de trabajos de investigación en ciencia animal y la capacitación estudiantil y docente; en efecto, el convenio expresa un beneficio mutuo para las partes.





ACUERDO N° 690-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Asociación de Criadores de Toros de Pelea de Arequipa; asimismo, delegar al señor Rector la respectiva suscripción.

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE GASTOS INCURRIDOS EN LA PASANTÍA "HULT PRIZE 2024-BOSTON SUMMIT":

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Escrito N° 01, con el cual, el Est. Alan Bruce Hurtado Zavaleta, informa que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 525-2024-UNTRM/CU, de fecha 11 de junio de 2024, se resuelve autorizar el viaje al exterior del país de ALAN BRUCE HURTADO ZAVALETA, estudiante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con la finalidad de realizar la pasantía internacional Hult International Business School "Misión Hult Prize UNTRM 2024", en las Cumbres Regionales, a desarrollarse en la Hult International Business School en el Estado de Massachusetts – Estados Unidos de América, del 12 al 16 de junio de 2024; en ese sentido solicita se haga efectiva la devolución de los gastos incurridos en esta pasantía.

ACUERDO N° 691-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), derivar a la Dirección General de Administración, el Escrito N° 01, antes mencionado, para su revisión y evaluación.

RENUNCIA DEL ESTUDIANTE BRYAM STIVEN BUSTAMANTE LOJA, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNTRM:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, la Solicitud S/N, de fecha 01 de julio de 2024, con la cual, el estudiante BRYAM STIVEN BUSTAMANTE LOJA, presenta su renuncia a la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos personales, ingresante en el Examen Ordinario 2022-I, con código N° 71407672.

ACUERDO N° 692-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aceptar la renuncia del estudiante BRYAM STIVEN BUSTAMANTE LOJA, a la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen Ordinario 2022-I, e identificado con código N° 71407672.

RENUNCIA DEL ESTUDIANTE CARLOS ABAD PARRA BERNAL, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNTRM:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, la Solicitud S/N, de fecha 01 de julio de 2024, el estudiante CARLOS ABAD PARRA BERNAL, presenta su renuncia a la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos personales, ingresante en el Examen CEPRE 2022-IA, con código N° 75448751.



ACUERDO N° 693-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aceptar la renuncia del estudiante CARLOS ABAD PARRA BERNAL, a la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen CEPRE 2022-IA, e identificado con código N° 75448751.

RENUNCIA DEL ESTUDIANTE TONY LLORDY LOPEZ OCMIN, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÓNOMA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Formato Único de Trámite-FUT, de fecha 10 de julio de 2024, el estudiante TONY LLORDY LOPEZ OCMIN, presenta su renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos personales, ingresante en el Examen Ordinario 2024-I, con código N° 73756123.

ACUERDO N° 694-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aceptar la renuncia del estudiante TONY LLORDY LOPEZ OCMIN, a la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas de Amazonas, ingresante en el Examen Ordinario 2024-I, e identificado con código N° 73756123.

RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA SERVIDORA CIVIL MG. DORIS AMPARO TELLO RODRÍGUEZ, AL CARGO DE DIRECTORA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 2192-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 05 de julio de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite la Carta N° 002-2024-UNTRM-R-OPP/UPLAN-DATR, de fecha 02 de julio de 2024, con la cual, la Mg. Doris Amparo Tello Rodríguez, presenta su renuncia al cargo de Directora de Sistema Administrativo III, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; en ese sentido indica que la renuncia se hará efectiva a partir del 20 de julio de 2024; dejando sin efecto la encargatura de funciones de Jefe de la Unidad de Planeamiento.

Al respecto, con Oficio N° 922-2024-UNTRM-R/DGA-URH, de fecha 10 de julio de 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita la emisión del acto resolutorio aceptando la renuncia voluntaria de la servidora civil Mg. DORIS AMPARO TELLO RODRÍGUEZ, a partir del 20 de julio de 2024, quien prestó sus servicios como Directora de Sistema Administrativo III, según la Resolución de Consejo Universitario N° 462-2024-UNTRM/CU; asimismo, dejar sin efecto la encargatura de funciones como Jefa de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ACUERDO N° 695-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aceptar la renuncia formulada por la Mg. Doris Amparo Tello Rodríguez, al cargo de Directora de Sistema Administrativo III, nivel remunerativo F4 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 20 de julio de 2024; asimismo, dar por concluida la encargatura de funciones como Jefa de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



PLAN DE TRABAJO "EVALUACIÓN DE SALUD FÍSICA, NUTRICIONAL, SOCIOECONÓMICA, PSICOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES INGRESANTES 2024-II":

El señor Rector comunica que con Oficio N° 0539-2024-UNTRM/DBU, de fecha 08 de julio de 2024, el Director de la Dirección de Bienestar Universitario, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación correspondiente la **Resolución Directoral N° 022-2024-UNTRM-VRAC/DBU**, de fecha 08 de julio de 2024, que resuelve lo siguiente:

Artículo Primero.- Aprobar el plan de trabajo "EVALUACIÓN DE SALUD FÍSICA, NUTRICIONAL, SOCIOECONÓMICA, PSICOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES INGRESANTES 2024-II", dirigido a los estudiantes de pregrado que ingresan a la UNTRM, en el Semestre Académico 2024-II, por modalidad CEPRE, examen Ordinario y examen Extraordinario de las Filiales Bagua, Utcubamba y Sede Central Chachapoyas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que en ocho (08) folios forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que se realizará según el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA PARA SEDE CENTRAL CHACHAPOYAS Y FILIALES DE BAGUA Y UTCUBAMBA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II					
Sedes	Facultad	N° Vacantes	Carreras	Julio 2024	TOTAL
Chachapoyas	Ciencias de la Salud	40	Enfermería	24 de julio	800
		40	Estomatología		
		40	Psicología		
		20	Tecnología Médica - Radiología		
		20	Tecnología Médica - Terapia Física y Rehabilitación		
	Medicina	40	Medicina Humana	25 de julio	
	Ciencias Económicas y Administrativas	50	Administración y Turismo		
		50	Administración de Empresas		
	Educación y Ciencias de la Comunicación	50	Ciencias de la Comunicación	30 de julio	
		50	Educación Primaria		
	Ingeniería y Ciencias Agrarias	50	Ingeniería Agrónoma	31 de julio	
	Arqueología y Antropología	50	Antropología		
	Ingeniería Civil y Ambiental	50	Ingeniería Civil		
		50	Arquitectura y Urbanismo		
Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología	50	Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	1 de Agosto		
	50	Ingeniería Zootecnista			
Bagua	Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica	50	Ingeniería de Sistema	Del 24 de julio al 1 de Agosto	
Utcubamba	Ciencias Económicas y Administrativas	50	Economía	Del 24 de julio al 1 de Agosto	

Artículo Segundo.- Responsabilizar de la implementación y ejecución del señalado plan de trabajo al Servicio de Asistencia Social.

En ese sentido mediante Oficio N° 0844-2024-UNTRM/VRAC, de fecha 09 de julio de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución Directoral N° 022-2024-UNTRM-VRAC/DBU, de fecha 08 de julio de 2024, antes descrita.



ACUERDO N° 696-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Marcelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución Directoral N° 022-2024-UNTRM-VRAC/DBU, de fecha 08 de julio de 2024, del Director de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes descrita.

RESULTADOS DEL PRIMER PROCESO ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS – 2024:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Oficio N° 0021-2024-UNTRM/CEU-P, de fecha 11 de julio de 2024, con el cual, el Presidente del Comité Electoral Universitario, remite el Acta de Sesión Ordinaria – Publicación de Resultados, de fecha 10 de julio de 2024, con los acuerdos correspondientes a la declaración y publicación de resultados de los ganadores del Primer Proceso Electoral de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – 2024, realizado el día miércoles 10 de julio de 2024; para Representantes de Docentes ante la Asamblea Universitaria, Representantes de Estudiantes ante la Asamblea Universitaria, y Representantes de Estudiantes ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Asimismo, remite la **Resolución N° 001-2024-UNTRM/CEU**, de fecha 11 de julio de 2024, que resuelve:

Artículo Primero.- Declarar ganadores del proceso electoral complementario realizado el 10 de julio de 2024; correspondiente a Representantes de Docentes ante la Asamblea Universitaria, con vigencia a partir de la aprobación correspondiente por Consejo Universitario, acorde al inciso (c) del Artículo 21 del Estatuto Institucional, cuyos integrantes son:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CATEGORÍA	FACULTAD
DOCENTES PRINCIPALES – TITULARES				
1	MONTOYA PIZARRO CONRADO	33430092	PRINCIPAL	FAMED
2	CALDERON RIOS MARTHA STEFFANY	44890495	PRINCIPAL	FICIAM
3	GARCIA ROSERO LIGIA MAGALI	001691738	PRINCIPAL	FIZAB
4	AMASIFUEN GUERRA CARLOS ALBERTO	40594110	PRINCIPAL	FICA
5	RIOS CAMPOS CARLOS ALBERTO	16678290	PRINCIPAL	FISME
6	VASQUEZ BRAVO SEGUNDO ROBERTO	33402687	PRINCIPAL	FADCIP
7	TAPIA LIMONCHI ALONSO RAFAEL	25770545	PRINCIPAL	FAMED
DOCENTE PRINCIPAL – ACCESITARIO				
1	NAVAS DEL AGUILA CARLOS EMILIO	33765389	PRINCIPAL	FARAN
DOCENTES ASOCIADOS – TITULARES				
1	COLLAZOS SILVA ERIK MARTOS	41103538	ASOCIADO	FACEA
2	VERGARA MEDINA GINO ALFREDO	40614903	ASOCIADO	FICIAM
3	CAYLLAHUA DIOSES PILAR MERCEDES	41053346	ASOCIADO	FADCIP
DOCENTE ASOCIADO – ACCESITARIO				
1	RAMOS CHUQUIMBALQUI ROLANDO	15759929	ASOCIADO	FAMED





DOCENTES AUXILIARES – TITULARES				
1	RUIZ ROSAS JULIO CÉSAR	43581067	AUXILIAR	FADCIP
2	VELEZ SANTILLÁN LIZETH CECILIA	44192251	AUXILIAR	FARAN
3	VIGIL VENTURA ENRIQUE JAVIER	06802113	AUXILIAR	FAMED
4	VERGARA ANTICONA ALEX JOEL	70060377	AUXILIAR	FICA
5	GUEVARA GOÑAS ROGER ERCILIO	42629981	AUXILIAR	FECICO
DOCENTE AUXILIAR – ACCESITARIO				
1	GUERRERO GARCIA ANGELO	43386595	AUXILIAR	FISME

Artículo Segundo.- Declarar ganadores del proceso electoral realizado el 10 de julio de 2024; correspondiente a **Representantes de Estudiantes ante la Asamblea Universitaria**, con un periodo de mandato de dos (2) años, del 26 de agosto de 2024 hasta el 25 de agosto de 2026, acorde al inciso (d) del Artículo 21 del Estatuto Institucional, cuyos integrantes son:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD
TITULARES				
1	JALK CUENTAS TATIANA KRYSTEL	71994399	CONTABILIDAD	FACEA
2	SAYRITUPAC COTRINA JUAN JOSE IGNACIO	72711343	ENFERMERÍA	FACISA
3	HUAMAN SOTO AHISHA ISELA	72197933	MEDICINA HUMANA	FAMED
4	TAPIA GIL EIMER DAVID	73626178	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	FIZAB
5	CALDAS RABANAL JOSÉ MANUEL	71994390	INGENIERÍA CIVIL	FICIAM
6	CAMPOS CALDERÓN BRAYAN ALÍ	75620593	INGENIERÍA FORESTAL	FICA
7	FARJE URBINA KRIMHILD CARMEN	73875229	EDUCACIÓN PRIMARIA	FECICO
8	SANTILLAN ALVARADO MIGUEL ANGEL	73658656	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	FADCIP
9	MELENDEZ PORTOCARRERO JANSEL	75245654	INGENIERÍA DE SISTEMAS	FISME
10	VILLEGAS CRUZ ANGEL GABRIEL	74502571	ARQUEOLOGÍA	FARAN
11	CALAMPA CRUZ MALLERLY JESABEL	72444327	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	FACEA
12	ROJAS CANTA ANDREA SILVANA	72487964	PSICOLOGÍA	FACISA
13	TUESTA CHAPA SANDRO HUMBERTO	74433533	INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS	FIZAB
ACCESITARIOS				
1	COTRINA RIOS SHAFER REY	73815528	INGENIERÍA AMBIENTAL	FICIAM
2	BALDERA CHAPOÑAN VICTOR HUGO	75779959	INGENIERÍA AGRÓNOMA	FICA
3	SOLANO JAUREGUI XIOMARA ABIGAIL	74899232	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	FADCIP

Artículo Tercero.- Declarar ganadores del proceso electoral realizado el 10 de julio de 2024; correspondiente a **Representantes de Estudiantes ante el Consejo Universitario**, con un periodo de mandato de dos (2) años, del 26 de agosto de 2024 hasta el 25 de agosto de 2026, acorde al Artículo 31 del Estatuto Institucional, cuyos integrantes son:





Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI		FACULTAD
TITULARES				
1	QUIROZ CALAMPA ROISER	72516692	ESTOMATOLOGÍA	FACISA
2	HUAMÁN GRANDEZ EDDY OMAR	72245224	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	FICA
ACCESITARIO				
1	AGUILAR COLUNCHE EDWIN ROGER	75696332	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FACEA

Artículo Cuarto.- Informar al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas sobre lo actuado y los resultados del proceso electoral para su reconocimiento, mediante acto resolutivo, acorde al inciso (p) del Artículo 17 del Reglamento de Elecciones UNTRM – 2024.

ACUERDO N° 697-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), reconocer a los ganadores del Primer Proceso Electoral Complementario de la UNTRM – 2024, para Representantes de Docentes ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo del 12 de julio de 2024 al 25 de agosto de 2026; de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CATEGORÍA	FACULTAD
DOCENTES PRINCIPALES – TITULARES				
1	MONTOYA PIZARRO CONRADO	33430092	PRINCIPAL	FAMED
2	CALDERON RIOS MARTHA STEFFANY	44890495	PRINCIPAL	FICIAM
3	GARCIA ROSERO LIGIA MAGALI	001691738	PRINCIPAL	FIZAB
4	AMASIFUEN GUERRA CARLOS ALBERTO	40594110	PRINCIPAL	FICA
5	RIOS CAMPOS CARLOS ALBERTO	16678290	PRINCIPAL	FISME
6	VASQUEZ BRAVO SEGUNDO ROBERTO	33402687	PRINCIPAL	FADCIP
7	TAPIA LIMONCHI ALONSO RAFAEL	25770545	PRINCIPAL	FAMED
DOCENTE PRINCIPAL – ACCESITARIO				
1	NAVAS DEL AGUILA CARLOS EMILIO	33765389	PRINCIPAL	FARAN
DOCENTES ASOCIADOS – TITULARES				
1	COLLAZOS SILVA ERIK MARTOS	41103538	ASOCIADO	FACEA
2	VERGARA MEDINA GINO ALFREDO	40614903	ASOCIADO	FICIAM
3	CAYLLAHUA DIOSES PILAR MERCEDES	41053346	ASOCIADO	FADCIP
DOCENTE ASOCIADO – ACCESITARIO				
1	RAMOS CHUQUIMBALQUI ROLANDO	15759929	ASOCIADO	FAMED





DOCENTES AUXILIARES – TITULARES				
1	RUIZ ROSAS JULIO CÉSAR	43581067	AUXILIAR	FADCIP
2	VELEZ SANTILLÁN LIZETH CECILIA	44192251	AUXILIAR	FARAN
3	VIGIL VENTURA ENRIQUE JAVIER	06802113	AUXILIAR	FAMED
4	VERGARA ANTICONA ALEX JOEL	70060377	AUXILIAR	FICA
5	GUEVARA GOÑAS ROGER ERCILIO	42629981	AUXILIAR	FECICO
DOCENTE AUXILIAR – ACCESITARIO				
1	GUERRERO GARCIA ANGELO	43386595	AUXILIAR	FISME

ACUERDO N° 698-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), reconocer a los Representantes de Estudiantes ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo de dos años, del 26 de agosto de 2024 al 25 de agosto de 2026; de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD
TITULARES				
1	JALK CUENTAS TATIANA KRYSTEL	71994399	CONTABILIDAD	FACEA
2	SAYRITUPAC COTRINA JUAN JOSE IGNACIO	72711343	ENFERMERÍA	FACISA
3	HUAMAN SOTO AHISHA ISELA	72197933	MEDICINA HUMANA	FAMED
4	TAPIA GIL EIMER DAVID	73626178	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	FIZAB
5	CALDAS RABANAL JOSÉ MANUEL	71994390	INGENIERÍA CIVIL	FICIAM
6	CAMPOS CALDERÓN BRAYAN ALÍ	75620593	INGENIERÍA FORESTAL	FICA
7	FARJE URBINA KRIMHILD CARMEN	73875229	EDUCACIÓN PRIMARIA	FECICO
8	SANTILLAN ALVARADO MIGUEL ANGEL	73658656	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	FADCIP
9	MELENDEZ PORTOCARRERO JANSEL	75245654	INGENIERÍA DE SISTEMAS	FISME
10	VILLEGAS CRUZ ANGEL GABRIEL	74502571	ARQUEOLOGÍA	FARAN
11	CALAMPA CRUZ MALLERLY JESABEL	72444327	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	FACEA
12	ROJAS CANTA ANDREA SILVANA	72487964	PSICOLOGÍA	FACISA
13	TUESTA CHAPA SANDRO HUMBERTO	74433533	INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS	FIZAB
ACCESITARIOS				
1	COTRINA RIOS SHAFER REY	73815528	INGENIERÍA AMBIENTAL	FICIAM
2	BALDERA CHAPOÑAN VICTOR HUGO	75779959	INGENIERÍA AGRÓNOMA	FICA
3	SOLANO JAUREGUI XIOMARA ABIGAIL	74899232	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	FADCIP





547

ACUERDO N° 699-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), reconocer a los Representantes de Estudiantes ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo de dos años, del 26 de agosto de 2024 al 25 de agosto de 2026; de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD
TITULARES				
1	QUIROZ CALAMPA ROISER	72516692	ESTOMATOLOGÍA	FACISA
2	HUAMÁN GRANDEZ EDDY OMAR	72245224	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	FICA
ACCESITARIO				
1	AGUILAR COLUNCHE EDWIN ROGER	75696332	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FACEA

Siendo las doce con diez minutos del medio día, el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., da por concluida la sesión, dándose lectura a la presente acta y no habiendo observaciones, se procede a su suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General